



# Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
6 de septiembre de 2022  
Español  
Original: inglés

## Reunión de los Estados partes

### Novena reunión

Ginebra, 20 de octubre de 2022

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de 13 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2022**

## Elección de 13 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

### Nota del Secretario General

1. De conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la novena Reunión de los Estados partes en el Protocolo Facultativo se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 20 de octubre de 2022 con objeto de elegir a 13 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura de una lista de personas designadas por los Estados partes (secc. II) a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2022 (secc. I). Doce miembros del Subcomité permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2024 (secc. III).
2. Además, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, en las secciones I y III del presente documento se indica la situación actual respecto de la composición del Subcomité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica, la representación de género y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales. La información biográfica de los miembros actuales del Comité, incluida su experiencia profesional, puede consultarse en la página web del Subcomité<sup>1</sup>.
3. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.

<sup>1</sup> Véase <https://www.ohchr.org/es/events/events/2022/9th-meeting-states-parties-2022-elections>.



## I. Miembros del Subcomité cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2022

4. La experiencia profesional, los sistemas jurídicos y otros datos biográficos de los miembros pueden consultarse en la página web del Subcomité, bajo el encabezado “Miembros”, haciendo clic en el nombre de cada uno de los miembros<sup>2</sup>.

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Patricia <b>Arias</b>	Chile	1 de enero de 2019
Vasiliki <b>Artinopoulou</b>	Grecia	2 de marzo de 2021
Carmen <b>Comas-Mata Mira</b>	España	1 de enero de 2019
Marija <b>Definis-Gojanovic</b>	Croacia	1 de enero de 2015
Hameth <b>Saloum Diakhate</b>	Senegal	1 de enero de 2019
Roberto Michel <b>Fehér Pérez</b>	Uruguay	1 de enero de 2015
Suzanne <b>Jabbour</b>	Líbano	1 de enero de 2019
Gnambi Garba <b>Kodjo</b>	Togo	1 de enero de 2015
Nika <b>Kvaratskhelia</b>	Georgia	1 de enero de 2019
Catherine <b>Paulet</b>	Francia	1 de enero de 2015
María Luisa <b>Romero</b>	Panamá	1 de enero de 2019
Nora <b>Sveaass</b>	Noruega	1 de enero de 2015
Juan Pablo <b>Vegas</b>	Perú	1 de enero de 2019

## II. Candidatos y candidatas propuestos por los Estados partes

5. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 6, párrafo 3, del Protocolo Facultativo, el Secretario General, en nota verbal de fecha 18 de mayo de 2022, invitó a los Estados partes a que presentaran sus candidaturas para la elección de 12 miembros del Subcomité antes del 18 de agosto de 2022. Todos los currículos recibidos antes de esa fecha enviados por los Estados partes correspondientes se incluyen en el presente documento (véase el anexo). Las candidaturas recibidas después de la fecha límite se publicarán en adiciones a la presente nota.

6. Con arreglo al artículo 6, párrafo 3, del Protocolo Facultativo, a continuación se enumeran, por orden alfabético, los nombres de los candidatos y candidatas propuestos para la elección al Subcomité y los Estados partes que los han designado.

<i>Persona propuesta para el cargo</i>	<i>Propuesta por</i>
Uju Roselyn Chiemeka <b>Agomoh</b>	Nigeria
Veniamin <b>Alayev</b>	Kazajstán
Vasiliki <b>Artinopoulou</b> <sup>a</sup>	Grecia
Carmen <b>Comas-Mata Mira</b> <sup>a</sup>	España
Hamet Saloum <b>Diakhate</b> <sup>a</sup>	Senegal
Suzanne <b>Jabbour</b> <sup>a</sup>	Líbano

<sup>2</sup> Véase <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/spt/membership>.

<i>Persona propuesta para el cargo</i>	<i>Propuesta por</i>
<b>Julia Kozma</b>	Austria
<b>Nika Kvaratskhelia<sup>a</sup></b>	Georgia
<b>Bibata Nebie Ouedraogo</b>	Burkina Faso
<b>Ohini Kwao Didi Sanvee</b>	Togo
<b>Andrew Christoffel Nissen</b>	Sudáfrica
<b>Elīna Šteinerte</b>	Letonia
<b>Anica Tomsic</b>	Croacia
<b>Juan Pablo Vegas<sup>a</sup></b>	Perú
<b>Mushegh Yekmalyan</b>	Armenia
<b>Victor Zaharia<sup>b</sup></b>	Moldova

<sup>a</sup> Miembro actual.

<sup>b</sup> Antiguo miembro.

### III. Miembros que seguirán ejerciendo sus funciones en el Subcomité hasta el 31 de diciembre de 2024

7. La experiencia profesional, los sistemas jurídicos y otros datos biográficos de los miembros pueden consultarse en la página web del Subcomité titulada “Miembros”, haciendo clic en el nombre de cada uno de los miembros<sup>3</sup>.

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
<b>Massimiliano Bagolini</b>	Italia	1 de enero de 2021
<b>Marie Brasholt</b>	Dinamarca	1 de enero de 2021
<b>Maria Andrea Casamento</b>	Argentina	9 de junio de 2021
<b>Jakub Julian Czepek</b>	Polonia	1 de enero de 2021
<b>Satyabhooshun Gupt Domah</b>	Mauricio	1 de enero de 2017
<b>Hamida Dridi</b>	Túnez	1 de enero de 2021
<b>Marco Feoli Villalobos</b>	Costa Rica	1 de enero de 2021
<b>Daniel Fink</b>	Suiza	1 de enero de 2017
<b>Marina Langfeldt</b>	Alemania	8 de enero de 2020
<b>Aisha Shujune Muhammad</b>	Maldivas	1 de enero de 2021
<b>Abdallah Ounnir</b>	Marruecos	1 de enero de 2017
<b>Zdenka Perović</b>	Montenegro	1 de enero de 2017

<sup>3</sup> Véase <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/spt/membership>.

## Anexo

### Currículos de las personas propuestas\*

#### Uju Roselyn Chiemeka AGOMOH (Nigeria)

##### Fecha y lugar de nacimiento

29 de agosto de 1969, Okigwe (Nigeria)

##### Idiomas de trabajo

Inglés

##### Experiencia profesional

Defensora de los derechos humanos, profesional del derecho. Criminóloga, psicóloga clínica, profesora e investigadora.

##### Estudios

Grado en Psicología (Universidad de Jos, Nigeria); Licenciatura en Derecho, Universidad de Londres (Queen Mary & Westfield, Reino Unido); Grado en Derecho (Nigeria); Maestría en Psicología Clínica (Universidad de Lagos, Nigeria); Maestría en Sociología: conducta patológica (Universidad de Ibadan, Nigeria); Maestría en Criminología (Universidad de Cambridge, Reino Unido); Doctorado en Criminología y Estudios Penitenciarios (Universidad de Ibadan, Nigeria).

##### Cargo o función actual

Directora Ejecutiva de Prisoners' Rehabilitation and Welfare Action, con las siguientes funciones: diseño, aplicación, coordinación y supervisión de programas; desarrollo y promoción de leyes y políticas; prestación de conocimientos técnicos o asesoramiento a las partes interesadas; visitas de seguimiento a prisiones y otros lugares de detención; formación y fomento de la capacidad en materia de derechos humanos; investigación; y funciones de supervisión de la gestión y gobernanza en consulta con el Consejo.

##### Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura

Realización de visitas a prisiones y otros centros de detención (realizadas visitas de evaluación y actividades de supervisión en más de 150 prisiones de más de 25 países); elaboración de notas de orientación operacional, notas de política y notas de asesoramiento para los organismos públicos, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes; formación y desarrollo de la capacidad sobre la prevención de la tortura, la rehabilitación de las víctimas de la tortura y otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos y las mejores prácticas penitenciarias; evaluación de las condiciones de detención, entrevistas a víctimas de la tortura, detenidos, reclusos, exreclusos y otras personas vulnerables; redacción de informes; producción de material de referencia pertinente sobre la prevención de la tortura, la rehabilitación de las víctimas de la tortura y otras cuestiones de derechos humanos conexas; sensibilización sobre la necesidad de cumplir el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y otros instrumentos de derechos humanos conexos; promoción de la creación y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de prevención y de las cuestiones conexas.

##### Publicaciones más recientes en ese campo

"Protecting the human rights of people with mental health disabilities in African prisons", en Viviane Saleh-Hanna, *Colonial Systems of Control: Criminal Justice in Nigeria*, University

---

\* La versión original de los currículos no fue objeto de revisión editorial oficial.

of Ottawa Press, Ottawa, 2008, cap. 16, págs. 267 a 292. “Deaths In Custody; What Lessons?: An Overview of the Nigerian Situation”, en *Deaths of Offenders: The Hidden Side of Justice*, Waterside Press, Londres, 1997 (<http://www.watersidepress.co.uk/infodoo.html>); <http://www.unafei.or.jp/publications/pdf/13thcongress/14>.

(28 de junio de 2022) <https://guardian.ng/features/law/prawa-tasks-government-on-compliance-with-un-torture-law/>.

(9 de julio de 2022) <https://prnigeria.com/2021/12/17/prawa-urges-implement-law/>.

(2 de julio de 2022) <http://www.blueprint.ng/days-against-torture-prawa-seeks-end-to-degrading-treatment>.

(18 de agosto de 2022) [http://www.youtube.com/watch?v=OR6Y\\_cA4xvg](http://www.youtube.com/watch?v=OR6Y_cA4xvg).

**Veniamin ALAYEV (Kazajstán)****Fecha y lugar de nacimiento**

9 de octubre de 1979 Almaty (Kazajstán)

**Idiomas de trabajo**

Ruso, inglés, kazajo

**Experiencia profesional**

Profesional motivado con más de diez años de experiencia en el ámbito de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Kazajstán. Análisis y asesoramiento jurídico, fomento de la capacidad de las organizaciones representativas.

**Estudios**

Maestría en administración de empresas, Universidad de Administración de Almaty, nota promedio 3,56. Primer puesto de la promoción de 2013.

2002, Universidad Estatal de Almaty nombrada en honor de Abay, Almaty.

Ciencias Financieras y Económicas, Contabilidad y Auditoría.

Antiguo alumno del International Empower Exchange Program, Estados Unidos de América; Antiguo alumno del programa de educación inclusiva de la ADA, Universidad de Minnesota, Estados Unidos.

**Cargo o función actual**

Presidente de la asociación pública Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad Kairat Imanaliev.

Realización de investigaciones, *flashmobs*, mesas redondas, campañas de promoción destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; ayuda al empleo y a la educación de los ciudadanos con necesidades especiales.

Asesoramiento jurídico, asistencia en la eliminación del analfabetismo jurídico; labor en redes sociales a fin de facilitar a las personas con discapacidad el acceso a la información sobre los programas de protección social existentes.

**Principales actividades profesionales**

Actualmente, participo activamente en actividades legislativas. Como parte de los grupos de trabajo del Parlamento, hemos realizado cambios en más de 50 actos legislativos para aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Desde hace tres años dirijo el proyecto Inclusión Financiera, cuyo objetivo es hacer accesibles los servicios financieros a las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, participo activamente en actividades de investigación en el aspecto de la participación de las personas con discapacidad en la vida pública y política. Soy el creador y administrador del grupo de Facebook “Discapacidad en Kazajstán”, que cuenta con más de 5.000 suscriptores. En 2019, por iniciativa mía, se creó la Coalición de Defensores de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Kazajstán, que cuenta con 35 miembros de diferentes regiones del país. También en 2019, fui ponente independiente en el Foro Político de Alto Nivel en Nueva York.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

En la actualidad, soy Presidente del Consejo de Administración del Centro de Apoyo a Personas con Discapacidad Mental. Anteriormente, fui durante dos años miembro del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en Kazajstán. En el marco del mandato, junto con un grupo de expertos, visité prisiones e instituciones cerradas para la prevención

de la tortura. Coautor del informe alternativo (paralelo) sobre la situación de las personas con discapacidad en Kazajstán.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

<https://rus.azattyq.org/a/o-pravah-lyudey-s-invalidnostyu-i-borbe-za-nih/31110131.html>.

<https://informburo.kz/interview/veniamin-alaev-pravozashhitnik-o-finansovoi-inklyuzii-repressivnosti-kvot-i-statuse-invalidov-v-kazaxstane>.

Investigación realizada por nuestra organización:

<https://crpd.kz/category/obrazovanie/issledovaniya/>.

**Vasiliki ARTINOPOULOU (Grecia)****Fecha y lugar de nacimiento**

19 de abril de 1963, Patra (Grecia)

**Idiomas de trabajo**

Inglés (con fluidez), francés (básico), griego (lengua materna)

**Experiencia profesional**

Profesora titular de Criminología, departamento de Sociología, Universidad Panteion, Atenas (Grecia)

**Estudios**

Doctorado en Criminología

Máster en Criminología

Grado en Sociología

Diploma en Pedagogía

**Cargo o función actual**

Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura, Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado (2020-2022).

Directora del Laboratorio de Justicia Restaurativa y Mediación (Universidad Panteion).

Directora del Instituto de Delincuencia y Justicia Penal (Organización Europea de Derecho Público), 4. Jefa del Consejo Científico Penitenciario Central, Ministerio de Protección de los Ciudadanos de Grecia (2019-2022).

**Principales actividades profesionales**

Actividades académicas y de investigación en el ámbito de los derechos de las víctimas, el sistema de justicia penal, la justicia restaurativa, el sistema penitenciario y las políticas de prevención de la delincuencia (Universidad Panteion de Atenas, Grecia).

Directora del Instituto Internacional de Delincuencia y Justicia Penal en la organización intergubernamental internacional Organización Europea de Derecho Público.

Experta independiente de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea (2016 hasta la actualidad).

Miembro del Comité Central de Gestión de la iniciativa de Cooperación Europea en Materia de Investigaciones Científicas y Técnicas (COST) “Culturas de la victimología: comprender los procesos de victimización en toda Europa” CA 18121 (2019-2023).

Asesora y consultora en organismos de elaboración de políticas a nivel nacional e internacional.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Miembro de la delegación del Subcomité para la Prevención de la Tortura en las visitas a países (Bulgaria 2021, Líbano 2022) y en la redacción de los informes de los países.

Relatora del Subcomité para Italia, Malta, la República Checa, Noruega y Liechtenstein.

Coordinadora y consultora a largo plazo en el Consejo de Europa, proyecto “Fortalecimiento de la asistencia sanitaria en las prisiones de Grecia” (2020-2021).

Investigadora principal en el proyecto de la UE “Levantarse contra el odio en la UE” CERV-2021-EQUAL (2022-2024).

Investigadora principal del proyecto de la UE “Observatorio Penal Europeo. Estrategias de desradicalización en las prisiones, programas y herramientas de evaluación de riesgos en Europa (2017-2019).

Jefa del Consejo Científico Penitenciario Central del Ministerio de Protección de los Ciudadanos de Grecia (2019-2022).

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

**V. Artinopoulou** y E. Kamarakis, *Prison Conditions in Greece*, segunda edición, 2019, Antigone Edizioni, Roma ([https://drive.google.com/file/d/1IAaM1XILwQ3rhlOzV3X9\\_327\\_-8KTWIm/view](https://drive.google.com/file/d/1IAaM1XILwQ3rhlOzV3X9_327_-8KTWIm/view)).

**V. Artinopoulou**, A. Koufouli e I. Michael, *Towards a victim-centered police response – Training manual*, 2018, Organización Europea de Derecho Público, Atenas, Grecia.

T. Gavrielides y **V. Artinopoulou** (eds.) *Reconstructing Restorative Justice Philosophy*, 2016, Routledge.

**Carmen COMAS-MATA MIRA (España)**

[Original: español]

**Fecha y lugar de nacimiento**

29 de abril de 1971, Madrid

**Idiomas de trabajo**

Español (lengua materna), inglés y francés. Comprensión hablada y escrita del italiano y del portugués

**Antecedentes profesionales**

- Directora de relaciones internacionales del Defensor del Pueblo de España.
- Previamente fue directora del Gabinete de la Adjunta Primera y posteriormente de la Defensora del Pueblo. Ha sido responsable de la coordinación de áreas como Defensa e interior, Justicia y violencia doméstica, Inmigración y Economía y Hacienda.
- También ha participado en la preparación de informes del Defensor del Pueblo para su acreditación y reacreditación como institución nacional de derechos humanos de categoría A ante la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI).
- Fue jefa de la Unidad del Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura, y bajo su responsabilidad se puso en marcha el funcionamiento de esta unidad, se realizó la formación de su personal, y se realizaron más de 400 visitas a lugares de detención.
- Fue la experta designada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en 2011 para ayudar a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en el Perú.
- Como trabajo de campo ha visitado, además de lugares de privación de libertad en España, a los presos españoles en el extranjero, por lo que ha tenido la oportunidad de comprobar la situación de las cárceles en Iberoamérica, Europa y algunos países de Asia y África.

**Títulos académicos**

- Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1989-1994).
- Máster en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Autónoma de Madrid (1996-1997).
- Curso de especialista en prevención de la tortura (2006) por la Universidad de Oxford, organizado por la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

**Otros cursos relevantes**

- Especialista en supervisión de operativos de retorno de migrantes en situación irregular (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)-Unión Europea (UE), Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX), Lisboa (2017).
- Curso de observación electoral (Escuela Diplomática de España, 2009).

**Cargo o función actual**

- Elegida miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura para el período 2019-2022. Elegida vicepresidenta del Subcomité para 2021-22.
- Directora de asuntos internacionales de la oficina del Defensor del Pueblo.
- Es también la Secretaria Técnica de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).

### Principales actividades profesionales

- Encargada de la preparación de proyectos de cooperación internacional, ha sido líder de cuatro proyectos de hermanamiento de la UE para el fortalecimiento de los Ombudsmen de Kazajstán, Armenia, República de Macedonia del Norte (donde ayudó a poner en marcha el mecanismo nacional de prevención) y Türkiye. También ha participado en más de 20 programas Intercambio de Información y de Asistencia Técnica (TAIEX) de la UE para la capacitación de otros Ombudsmen, mecanismos nacionales de prevención e instituciones nacionales de derechos humanos.
- Ejecuta las políticas del Defensor del Pueblo en materia internacional a través de sus relaciones con instituciones internacionales (Naciones Unidas, UE, Consejo de Europa, Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE/OIDDH)) y con otras instituciones homólogas y redes de trabajo como la Asociación de los Ombudsmen del Mediterráneo (AOM), en la que el Defensor del Pueblo ocupa la Vicepresidencia Primera.
- Como secretaria técnica de la FIO, ejecuta todas sus actividades en promoción de los derechos humanos en Iberoamérica y en el fortalecimiento de sus defensorías e instituciones nacionales de derechos humanos. La FIO es un foro de cooperación y ejecución de políticas en pro de la promoción y difusión de los derechos humanos, que reúne a más de 100 oficinas de Ombudsmen en la región, algunas de las cuales son mecanismos nacionales de prevención.

### Otras actividades principales en el campo relacionadas con el mandato del órgano correspondiente

- Fue electa como vicepresidenta del Subcomité para el período 2021-2022, encargada de la organización de visitas.
- En el Subcomité trabaja en el Grupo Regional de las Américas, y ha llevado a cabo la misión al Senegal (2019) y la Argentina donde fue Jefa de Misión (2022). Es relatora en el Subcomité para la Argentina, México y Panamá.
- Ha sido designada por la Mesa como punto focal para las relaciones del Subcomité con el Comité contra la Tortura.
- Ha formado parte de la comisión de redacción de los Protocolos del Subcomité para la supervisión de lugares de privación de libertad.
- Se encarga de la monitorización de vuelos de FRONTEX de repatriación de extranjeros organizados por España, y forma parte del contingente de supervisores de operaciones de retorno de FRONTEX por parte de España (*European pool of monitors*).
- Lleva ocupándose de la situación de los presos españoles en el extranjero desde 2001, año en que comenzó a visitar cárceles en el extranjero, con el fin de paliar la situación de especial vulnerabilidad que padecen los extranjeros en prisión.

### Publicaciones y conferencias más relevantes en ese campo

- “La efectividad de los dictámenes de los órganos de seguimiento de tratados de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico español; examen particular de la discapacidad”. En la obra colectiva *Nuevas fronteras del derecho de la discapacidad*, Rafael de Lorenzo y Luis Cayo (directores), Thomson Reuters Aranzadi, 2021.
- “La situación de los presos españoles en el extranjero”. *Servicios Sociales y Política Social*, diciembre de 2015, vol. XXXII (109), 7-8, págs. 63 y ss.
- “La protección de los derechos humanos por las defensorías del pueblo”, capítulo “Cooperación internacional” de *El trabajo de las defensorías del pueblo en colaboración con otros actores*, Guillermo Escobar (coordinador), Editorial Dykinson, Madrid, 2011.

*Varias conferencias en mi calidad de miembro del Subcomité. Algunas de las cuales:*

- La violencia sexual como método de tortura, Comisión Estatal de los Derechos Humanos-Chiapas, marzo de 2022.

- El internamiento de inmigrantes examinado por los órganos internacionales, Universidad de Oxford, mayo de 2021.
- La Convención contra la Tortura y su relevancia para las mujeres y niñas con discapacidad. Abril de 2021. Aula de derechos humanos, Fundación CERMI Mujeres.
- Debida observación de los estándares internacionales de derechos humanos por el Estado español. Jornadas sobre derechos humanos en la futura ley de vivienda. Grupo de Monitoreo de los derechos económicos, sociales y culturales. Marzo de 2021.
- Seminario Presentación Registro Nacional de Torturas. Organizado por el mecanismo nacional de prevención de la Argentina. Octubre de 2020.
- La importancia de los mecanismos locales de prevención de la tortura en el sistema universal e interamericano. Recomendaciones para fortalecer el sistema nacional. Organizado por el mecanismo nacional de prevención de la Argentina. Septiembre de 2020.

*Más de 50 conferencias en representación del Defensor del Pueblo, como por ejemplo:*

- ¿Cómo mantener y ampliar el uso de alternativas al internamiento de inmigrantes tras la pandemia de COVID-19? Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Noviembre de 2020.
- Actuación de las instituciones nacionales de derechos humanos como mecanismos nacionales de prevención. Zacatecas (México). Julio de 2016.

#### **Otros méritos y reconocimientos**

Miembro del Comité de dirección de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos (Universidad de Alcalá) entre 2010 y 2017.

Medalla al mérito policial.

**Hamet Saloum DIAKHATE (Senegal)**

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento**

12 de marzo de 1958, Dakar (República del Senegal)

**Idioma(s) de trabajo**

Francés

**Experiencia profesional**

Médico psiquiatra y psicoterapeuta

**Estudios**

- Supervisión de los lugares de privación de libertad.
- Atención, seguimiento y apoyo psicológico de las víctimas de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes (manual de referencia: Protocolo de Estambul).
- Diagnóstico de los traumas y del estrés postraumático y rehabilitación psicológica.
- Control de calidad y gestión de equipo.

**Situación/función actual**

- Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura.
- Subcontrata con el Centro Hospitalario Psiquiátrico Nacional de Thiaroye (Senegal): atención, seguimiento y acompañamiento de los enfermos.
- Consultor del Centro de Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura, del Centro Africano de Prevención y Resolución de Conflictos (CAPREC).
- Consultor en el Observatorio Nacional de los Lugares de Privación de Libertad (mecanismo nacional de prevención).

**Principales actividades profesionales**

- Elaboración, en el grupo de trabajo del Subcomité sobre los aspectos sanitarios de la prevención de la tortura, de estrategias para las visitas de los lugares de privación de libertad durante los períodos de urgencia sanitaria y fuera de ellos.
- Relator para el país para los Estados partes Rwanda, Cabo Verde y Liberia.
- Planificación de visitas en los países de la región del África que han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.
- Apoyo a los Estados partes que aún no han establecido un mecanismo nacional de prevención.
- Rehabilitación de víctimas de la tortura de 23 nacionalidades diferentes desde 2005 (referencia UNVFVT-P374-DA).
- Consultor y Observador Delegado del Observador Nacional de Lugares de Privación de Libertad (ONLPL) desde 2013: supervisión de lugares de privación de libertad.
- Salud mental: tratamiento hospitalario de personas con problemas mentales.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Estrategia y planificación de visitas en los países de la región del África que son miembros del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.

- Apoyo a los Estados partes para el establecimiento de un mecanismo nacional de prevención operativo.
- Participación en la elaboración de informes sobre las visitas del Subcomité a Cabo Verde y Túnez (2022).
- Taller impartido en mayo de 2022 en Côte d'Ivoire por el Comité para la Prevención de la Tortura en África de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en relación con el establecimiento de un mecanismo de alerta sobre la tortura.
- Taller organizado en mayo de 2022 en el Senegal por el Defensor del Pueblo para la puesta al día de la Ley núm. 75-80 de 1975, sobre la Salud Mental en el Senegal.
- Misiones de alto nivel al Togo en 2019 y 2022, organizadas por el Colectivo de Asociaciones contra la Impunidad en el Togo (Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)).
- Taller en línea impartido en noviembre de 2021 en la República Democrática del Congo con la OMCT para el establecimiento de un mecanismo nacional de prevención.
- Participación en seminarios web organizados por la International Ombudsman Association.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- Informe sobre la rehabilitación del centro de salud mental Emile Badiane en Ziguinchor (Senegal).

**Suzanne JABBOUR (Líbano)****Fecha y lugar de nacimiento**

1 de febrero de 1960, Ardé (Zghorta, Líbano Norte)

**Idiomas de trabajo**

Árabe, inglés, francés

**Experiencia profesional**

Psicóloga clínica

**Cargo o función actual**

Desde 2005: Directora Ejecutiva, Restart Center for Rehabilitation of Victims of Violence and Torture.

Desde 2020: Presidenta, Subcomité para la Prevención de la Tortura.

**Estudios**

1985-1987: Maestría en Psicología, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad del Líbano, Beirut.

1981-1985: Psicología Clínica, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad del Líbano, Beirut.

**Principales actividades profesionales**

2010 hasta hoy: Experta principal en la región del Oriente Medio y Norte de África sobre la promoción y la formación en relación con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, su Protocolo Facultativo, el Protocolo de Estambul, las Reglas Nelson Mandela y las Reglas de Bangkok, y la supervisión de los lugares de detención.

2007 hasta hoy: Gestora de proyectos centrados, entre otros, en la supervisión de la privación de libertad, la rehabilitación de las víctimas de la tortura y la violencia, y el desarrollo de capacidades del personal policial y penitenciario.

1989 hasta hoy: Psicóloga clínica en contacto directo con víctimas y supervivientes de tortura, refugiados y presos.

2012-2016: Presidenta, Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura (IRCT).

2010-2016: Miembro y Vicepresidenta, Subcomité para la Prevención de la Tortura.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Realización de programas adaptados para los agentes del orden, en particular las fuerzas de seguridad nacional, sobre, entre otros temas, la gestión de prisiones, los instrumentos de derechos humanos y las convenciones relacionadas con las personas privadas de libertad, la institución de derechos humanos y el mecanismo nacional de prevención del Líbano, y la supervisión de los lugares de reclusión.
- Aboga ante los principales responsables nacionales de los organismos estatales libaneses por la mejora de las condiciones de vida en los lugares de detención y la prevención de la tortura en el Líbano.
- Miembro del consejo asesor para la redacción de los Principios sobre Entrevistas Efectivas para Investigación y Recopilación de Información (Principios de Méndez), aprobados en 2021.

- Consultora para DIGNITY – Danish Institute Against Torture sobre la supervisión de la detención en la región de Oriente Medio y Norte de África (desde 2011).

*Consultora y experta en redacción de:*

- Código de conducta de la Dirección General de Seguridad del Estado del Líbano (2021).
- Código de conducta para los médicos forenses vinculados con el Ministerio de Justicia del Líbano (2018).
- Ley del Líbano por la que se crearon la institución nacional de derechos humanos y el mecanismo nacional de prevención del Líbano (2016) y ley por la que se tipificó como delito la tortura (2017).
- Protocolo médico unificado para los centros médicos de las cárceles del Líbano (2016).
- Establecimiento de una dependencia forense y psicológica independiente en el Palacio de Justicia de Trípoli, que garantiza el derecho a un reconocimiento médico exhaustivo a todas las personas investigadas (2015).

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- Tres documentos de política general sobre: 1) el derecho de las personas privadas de libertad a tener acceso a una atención médica equitativa y de calidad en los lugares de detención; 2) la Ley núm. 65/2017 sobre la Tipificación de la Tortura; y 3) la Ley núm. 62/2016 sobre la Creación de la Institución Nacional Libanesa de Derechos Humanos, que incluye un mecanismo nacional de prevención, 2021.
- Directrices sobre la manera de apoyar a los pacientes de COVID-19 durante la cuarentena, 2020.
- Herramienta sobre los medios para reducir el riesgo de COVID-19 en prisiones y centros de detención, 2020.
- Estudio de mapeo de los mecanismos de monitoreo existentes en los lugares de detención en el Líbano, 2019.
- “Analytical and legal study on the role of the Lebanese ISF anti-torture committee”, Community Security and Access to Justice, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Líbano, 2018.
- “Steps in the right direction: the establishment of the Lebanese National Human Rights Institution and the National Preventive Mechanism”, *The Legal Agenda*, 2017.
- Directrices sobre la supervisión de los lugares de detención sin acceso, 2015.

**Julia KOZMA (Austria)****Fecha y lugar de nacimiento**

12 de julio de 1976, Salzburgo (Austria)

**Idiomas de trabajo**

Alemán, inglés, francés, italiano

**Experiencia profesional**

Abogada internacional de derechos humanos con 18 años de experiencia profesional en el ámbito de la prevención y la lucha contra la tortura; antigua miembro del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, durante tres períodos consecutivos.

**Estudios**

2004: Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda, Galway (Irlanda).

2001: Doctorado en Derecho Penal Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Salzburgo (Austria).

2000: Grado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Salzburgo (Austria).

**Cargo o función actual**

Desde 2016: consultora independiente de derechos humanos, Estrasburgo (Francia); contribuciones como experta a diversos proyectos destinados a mejorar la protección de los derechos humanos en la custodia policial y las prisiones.

Desde 2017: profesora titular y coordinadora de cursos en materia de derecho de los derechos humanos, con énfasis en la prevención de la tortura, Universidad de Estrasburgo (Francia).

**Principales actividades profesionales**

2009-2021: miembro del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, Consejo de Europa: 36 visitas a Estados; supervisión del trato y las condiciones de la detención policial, las prisiones, el internamiento de inmigrantes, la atención psiquiátrica y las residencias.

2008-2016: Investigadora jurídica superior, directora de proyecto y experta, jefa de equipo, Instituto Ludwig Boltzmann de Derechos Humanos, Universidad de Viena (Austria); investigación jurídica y publicaciones sobre asuntos relacionados con los derechos humanos.

2005-2010: asistente del mandato del Relator Especial sobre la Tortura de las Naciones Unidas, en el Instituto Ludwig Boltzmann de Derechos Humanos.

2005: coordinadora de dos comisiones de visitas, Consejo Consultivo de Derechos Humanos de Austria.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Análisis y redacción de:

- Disposiciones penales sobre la prohibición de la tortura y otros malos tratos.
- Diversas leyes y reglamentos sobre las competencias de la policía y la detención policial.
- Leyes sobre mecanismos nacionales de prevención y otros mecanismos de supervisión.
- Planes de acción para los sistemas penales; manuales de formación para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Manuales prácticos sobre la supervisión del trabajo policial y de las prisiones.

- Manuales para investigadores y fiscales sobre la investigación eficaz de la tortura y los malos tratos.
- Formación de agentes de policía, miembros del mecanismo nacional de prevención y otros supervisores (inspecciones de prisiones, etc.), jueces y fiscales.
- Desarrollo de sistemas independientes de investigación de la tortura o malos tratos.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- “Developments in the Portuguese Prison System as Observed by the European Committee for the Prevention of Torture”, en D. Fink (ed.), *Monitoring of Prisons and Regimes of Monitoring*, gefo.ch/U. Porto Press, 2021.
- “Incident management and independent investigations – Addressing risk factors to prevent torture and ill-treatment”, herramienta de control de la reclusión, Penal Reform International, 2018.
- “Combatting Torture during Police Custody and Pre-Trial Detention”, documento de debate, Presidencia de Dinamarca del Consejo de Europa (2018).
- “The European Committee for the Prevention of Torture (CPT)”, en M. Nowak, K. Januszewski y T. Hofstätter (eds.), *All Human Rights for All – Vienna Manual on Human Rights*, NWV, 2012.
- Contribuciones a M. Nowak y E. McArthur, *The United Nations Convention against Torture. A Commentary*, Oxford University Press, 2008.

## **Nika KVARATSKHELIA (Georgia)**

### **Fecha y lugar de nacimiento**

15 de diciembre de 1982, Sujumi (Georgia)

### **Idiomas de trabajo**

Georgiano (lengua materna), inglés, ruso

### **Experiencia profesional**

Abogado

### **Estudios**

2007 y 2008: Maestría en Derecho Internacional y Europeo, Escuela de Posgrado de Derecho de Riga (beca de la Open Society).

2000 a 2005: Licenciatura en Derecho Internacional, Universidad Estatal de Tbilisi 2004 y 2005: curso de capacitación en:

- Derecho internacional, Georgian Young Lawyers Association; cursos de capacitación en gestión, prevención de la tortura, registro de lesiones corporales, fotografía forense, salud mental, redacción de informes, aptitudes de comunicación, vigilancia del sector de la seguridad, discriminación, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

### **Cargo o función actual**

Jefe del Departamento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Oficina del Defensor del Pueblo de Georgia, encargado de la coordinación y supervisión del desempeño adecuado de las funciones por el mecanismo nacional de prevención de Georgia Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura, miembro del grupo de trabajo sobre los aspectos sanitarios de la prevención de la tortura Jefe del equipo regional del Subcomité para Asia y el Pacífico; Miembro (experto) del Grupo de Acción de Crisis sobre la COVID-19 de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT).

### **Principales actividades profesionales**

Desde diciembre de 2013: Jefe del Departamento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Oficina del Defensor del Pueblo. Miembro del foro de consulta del proyecto de herramientas para el mecanismo nacional de prevención (Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)); julio a diciembre de 2013: miembro del grupo especial de prevención; 2010 a 2013: cofundador y abogado de la organización de la sociedad civil Youth for Justice – Georgia; julio a diciembre de 2013: asesor jurídico de University Research Co. (Proyecto de Prevención de la Tuberculosis de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)); junio a noviembre de 2013: asesor sobre el derecho a un juicio imparcial de la Embajada de Suecia en Georgia; 2010 a 2013: traductor y corrector de pruebas de la Oficina de Traducción de Tratados Internacionales de Georgia; Enero y febrero de 2012: investigador sobre el derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica, Latvian Centre for Human Rights; 2010 a 2013: miembro del Colegio de Abogados de Georgia (derecho público, penal y civil); 2008 a 2010: abogado de Human Rights Priority (litigios ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos). Instructor certificado.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Ponente del Grupo de Acción de Crisis sobre la COVID-19 de la OMCT sobre el impacto en las personas privadas de libertad de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

Ponente sobre los factores de riesgo de tortura durante la pandemia, Foro de Derechos Humanos de las ONG de la Unión Europea.

Panelista, “Tendencias Penitenciarias Mundiales: durante la pandemia mundial y más allá”, reunión auxiliar en el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

Ponente sobre el papel de la educación en materia de derechos humanos: taller de expertos organizado en virtud de la resolución 33/6 del Consejo de Derechos Humanos (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)).

Panelista sobre el papel de los mecanismos de supervisión nacionales en el seminario sobre la aplicación de garantías efectivas para prevenir la tortura durante la detención policial y la prisión preventiva (ACNUDH); Ponente en el taller sobre la cuestión del hacinamiento de Penal Reform International y el Comité contra la Tortura.

Ponente sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: diez años de prevención de la tortura; valor añadido y lecciones aprendidas, en el décimo aniversario del Protocolo Facultativo.

Ponente en el simposio relativo a la vigilancia de las instituciones psiquiátricas (APT) sobre el tratamiento y el riesgo de la sobremedicación.

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

Supervisor y coautor de nueve informes anuales sobre el mecanismo nacional de prevención.

Ocho informes especiales sobre cuidado de los niños, atención a las personas de edad, hogares para personas con discapacidad, instituciones de salud mental, custodia policial y los espacios para las cuarentenas contra la COVID-19.

Tres informes de estudios temáticos sobre el mecanismo de reclamaciones en el sistema penitenciario, el impacto de las condiciones de detención en la salud de los presos y el impacto de la pandemia de COVID-19 en los presos y el personal penitenciario.

30 informes tras las visitas periódicas y preventivas a los lugares de privación de libertad (estos informes están disponibles en: <https://ombudsman.ge/geo/preventsiiis-erovnuli-mekanizmis-angarishebi>).

**Bibata NEBIE OUEDRAOGO (Burkina Faso)**

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento**

29 de marzo de 1973, Ouahigouya (Burkina Faso)

**Idioma de trabajo**

Francés

**Experiencia profesional**

Magistrada superior, con gran dominio de los procedimientos judiciales y conocimientos probados en materia de derechos humanos

- Octubre de 2021 a abril de 2022: Consejera en el Tribunal de Cuentas.
- 2017 a octubre de 2021: Presidenta de Sala en el Tribunal de Apelación de Uagadugú.
- 2015 a 2017: Jefa de Gabinete del Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Promoción de los Ciudadanos.

**Estudios**

2022: Certificado de Estudios Avanzados en Derecho Internacional de la Competencia, Regulación y Cumplimiento de las Normas.

1999: diploma de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura, opción magistratura, calificación sobresaliente.

1997: maestría en Derecho, opción Derecho Mercantil, Universidad de Uagadugú.

**Situación/función actual**

Secretaria General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con competencia en relaciones institucionales.

**Principales actividades profesionales**

- Velar por la coordinación de la actuación de los diferentes responsables de programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encargado de las relaciones institucionales.
- Garantizar la coordinación administrativa y técnica de las estructuras centrales, las estructuras descentralizadas y las estructuras anexas del Ministerio.
- Formar a los agentes del sistema de justicia penal (magistrados, personal de derechos humanos, funcionarios de prisiones) en los procedimientos judiciales y la promoción y protección de los derechos humanos, incluida la prevención de la tortura y la atención a las víctimas.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Como secretaria general del Ministerio de Derechos Humanos, me encargo de coordinar la actuación de la Dirección General de Derechos Humanos y de las direcciones regionales de derechos humanos en materia de derechos humanos y de la Dirección General de Justicia Penal en materia de justicia. También participo en la elaboración de los informes periódicos de los órganos de los tratados, incluido el informe periódico que debe presentarse en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Coordino la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y de los órganos de los tratados, la actividad de humanización de los lugares de detención y la elaboración de la guía sobre los derechos y deberes de las personas privadas de libertad.

Como directora de gabinete en 2017, supervisé la labor de elaboración y validación del Código Penal y, a tal efecto, trabajé en la incorporación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Como Presidenta de la Cámara, he contribuido a la resolución de asuntos penales.

Como formadora, participo desde 2003 en la formación de los aspirantes a magistrados sobre la celebración de las audiencias penales, en el juzgamiento de los asuntos penales y en la formación de los estudiantes en derecho procesal (derecho del proceso, los grandes principios que rigen todos los procesos, civiles, penales, etc.) y derecho judicial privado.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

*Droit judiciaire privé: l'Instance*, colección “Précis de Droit burkinabé”, diciembre de 2008, 686 páginas, edición ampliada y actualizada en agosto de 2015 con el título *Droit judiciaire privé*.

## **Ohini Kwao Didi SANVEE (Togo)**

[Original: francés]

### **Fecha y lugar de nacimiento**

4 de agosto de 1963, Aného (provincia de Los Lagos (Togo))

### **Idioma de trabajo**

Francés

### **Experiencia profesional**

- Promoción, protección de los derechos humanos y prevención de la tortura y otros malos tratos.
- Representación y asistencia en materia de justicia.
- Defensa penal y asesoramiento jurídico.

### **Estudios**

- Bachillerato A4 (Filosofía) Lomé (Togo) 1986.
- Maestría en Derecho Privado, Universidad de Benin (Togo), 1993.
- Certificado de aptitud para el ejercicio de la abogacía, Universidad de Benin (Togo), 2000.
- Certificado de formación de formadores en derechos humanos (Centro Norbert KENNE), 2002; UCAC/IDH/Lyon/FIACAT, 2002.
- Diploma de estudios avanzados: derecho de la persona y democracia. Cadena UNESCO de derechos humanos en la Universidad Abomey-Calavi (Benin), 2002 a 2003.

### **Situación/función actual**

- Miembro y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Togo (CNDH-TOGO).
- Presidente de la Subcomisión de Prevención de la Tortura (mecanismo nacional de prevención de la tortura).
- Abogado del Colegio de Abogados de Togo.

### **Principales actividades profesionales**

- Protección de los derechos humanos en el medio carcelario.
- Representación y asistencia a los clientes ante tribunales civiles, sociales y mercantiles.
- Defensa penal ante los tribunales penales.
- Defensa en materia de derechos humanos ante el tribunal de justicia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).
- Consultas jurídicas en materia de derechos humanos y justicia.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Formación sobre los mecanismos de prevención y protección contra la tortura en el marco del fomento de la capacidad de los agentes del sistema de justicia penal.
- Visitas con fines de prevención de la tortura en los lugares de privación de libertad en toda la extensión del territorio del Togo (13 prisiones del país, comisarías de policía, Brigada de Gendarmería, centro de detención en las fronteras y en el aeropuerto, hospitales psiquiátricos y centro de detención para mineros), seguimiento de las recomendaciones.

- Investigación sobre la legislación relativa a la tortura.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- “L’emprisonnement, l’essentiel de ce qu’il faut savoir”.
- “Présentation sommaire du nouveau code pénal”, *Journal Reflet du Palais*.
- “L’accès au droit et à la Justice au Togo”, *Journal Focus Info*.
- “Tribune libre: conséquences du confinement général dû à la Pandémie de la Covid 19: Plaidoyer pour plus d’humanisme vers les détenus”, publicado el 30 de abril de 2019.

## **Andrew Christoffel NISSEN (Sudáfrica)**

### **Fecha y lugar de nacimiento**

28 de junio de 1958, Ciudad del Cabo (República de Sudáfrica)

### **Idiomas de trabajo**

Inglés y afrikáans

### **Estudios**

- Licenciatura con especialización en religión y cultura indígenas, Universidad de Ciudad del Cabo (1990).
- Grado con mención honorífica, Universidad de Ciudad del Cabo (1988).
- Diploma en teología con especialización en teología contextual y teología negra, Seminario Federal de Teología, Pietermaritzburg, Sudáfrica (1980).

### **Experiencia profesional**

Ha ocupado puestos ejecutivos y de gestión en los sectores público y privado de la República de Sudáfrica. En su calidad de activista en pro de la justicia social, Chris ha trabajado con la sociedad civil en comunidades sudafricanas y participa activamente como ministro de la Iglesia Presbiteriana Unida de Sudáfrica.

### **Cargo o función actual**

Comisionado a tiempo parcial de la institución nacional de derechos humanos de la República de Sudáfrica responsable de los derechos civiles y políticos y del mecanismo nacional de prevención.

### **Principales actividades profesionales**

Como Comisario responsable de los derechos civiles y políticos, Chris Nissen se ocupa a menudo de cuestiones relacionadas con la migración y los refugiados, las medidas policiales y los derechos humanos, la despenalización de los delitos menores y el estatuto de los defensores de los derechos humanos. Estas cuestiones tienen implicaciones de política que a menudo requieren comunicaciones e interacción con las autoridades nacionales, tales como los comités parlamentarios vinculados a ministerios y los departamentos gubernamentales pertinentes.

Con la ratificación del Protocolo Facultativo, Chris Nissen ha sido el principal Comisionado de la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica que supervisa la plena aplicación del Protocolo Facultativo mediante el establecimiento de su mecanismo nacional de prevención. Sobre esa base, ha realizado numerosas visitas a lugares de privación de libertad en Sudáfrica. Estos lugares incluyen, entre otros, centros correccionales, comisarías de policía, centros de detención de inmigrantes y centros seguros de atención para niños en conflicto con la ley.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

En su calidad de primer Comisionado para la aplicación del Protocolo Facultativo en Sudáfrica, Chris Nissen participa en la difusión del mandato del mecanismo nacional de prevención mediante la colaboración continuada de los interesados directos con las partes interesadas pertinentes, como los órganos designados para desempeñar las funciones de mecanismo nacional de prevención, los jefes de las instituciones en las que se encuentran o puedan encontrarse personas privadas de libertad y la sociedad civil, y los mecanismos relacionados con los órganos de los tratados, de la sociedad civil o regionales e internacionales.

Desde que Sudáfrica aprobó un mecanismo de prevención de la tortura integrado por varios órganos, Chris dirige el órgano de coordinación. Sin embargo, dado que la institución

nacional de derechos humanos tiene un papel funcional en el mecanismo nacional de prevención de Sudáfrica, Chris Nissen también lidera la labor programática de este. Lidera además la labor de la institución nacional de derechos humanos en lo que respecta a la conducta de los agentes del orden y del personal de seguridad mediante reuniones periódicas e iniciativas de desarrollo de la capacidad.

Durante los dos últimos años, también ha dirigido una amplia red de vigilancia a nivel comunitario en respuesta a las implicaciones que la pandemia de COVID-19 tiene para los derechos humanos. Además, participa —por iniciativa propia y por designación de los tribunales— en la mediación en las controversias comunitarias sobre la actuación policial y la aplicación de la ley, los refugiados y los solicitantes de asilo y en las acciones de protesta derivadas de las quejas relacionadas con la prestación de servicios.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

- Informe paralelo de la institución nacional de derechos humanos para el Comité contra la Tortura.
- Informes anuales del mecanismo nacional de prevención para 2019-2020 y 2020-2021.
- Supervisión del documento aportado al Subcomité para la Prevención de la Tortura relativo al desarrollo de una observación general sobre el artículo 4 del Protocolo Facultativo.
- Supervisión de las presentaciones al Subcomité para la Prevención de la Tortura.

## **Elina ŠTEINERTE (Letonia)**

### **Fecha y lugar de nacimiento**

9 de junio de 1978, Riga (Letonia)

### **Idiomas de trabajo**

Letón (lengua materna); inglés y ruso (excelente); francés (básico)

### **Experiencia profesional**

Abogada, académica y experta internacional en derechos humanos

### **Estudios**

Doctorado, Universidad Robert Gordon, Aberdeen, 2006; Maestría en Derecho de los Derechos humanos, Universidad de Nottingham, 2002; Licenciatura en Derecho (con honores) y diploma de abogacía, Universidad de Letonia, 2001.

### **Cargo o función actual**

Experta, abogada, académica con 20 años de experiencia en derecho internacional de los derechos humanos y especializada en la prevención de la tortura, incluida una importante experiencia práctica en la inspección, evaluación y supervisión de lugares de privación de libertad. Desde 2016, soy miembro experta del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas en nombre de los Estados de Europa Oriental y fui elegida primera Presidenta-Relatora de esta región en 2021.

### **Principales actividades profesionales**

Mi labor e investigación se han centrado siempre en el derecho internacional de los derechos humanos y la prevención de la tortura, con especial atención a la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo.

A lo largo de los últimos 20 años, he asesorado a numerosos Estados sobre diversos aspectos de la aplicación efectiva del Protocolo Facultativo, especialmente en lo que respecta a los ajustes en la legislación y la política nacionales para garantizar su cumplimiento. También he adquirido una amplia experiencia en la supervisión práctica y las visitas a centros de detención de todo el mundo.

Además, he prestado asesoramiento pericial y formación en diversos temas, incluido el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos; la designación y la eficacia de los mecanismos nacionales de prevención; y varios aspectos de la reforma de la justicia penal, como la detención preventiva y el hacinamiento, así como la detención de inmigrantes y la justicia de menores.

Mientras cumplía el mandato del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, mis conocimientos prácticos y mi experiencia se han visto reforzados por numerosas visitas a los Estados, con inclusión de muy diversos centros de detención, y por el sólido asesoramiento prestado a los Estados.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Tengo competencias reconocidas internacionalmente en materia de derechos humanos y, más concretamente, de prevención de la tortura. Además de mi experiencia práctica en la supervisión de centros de detención, he elaborado una serie de publicaciones académicas y generales de gran calidad en este ámbito —por ejemplo, [“Scotland’s progress in the prevention of ill-treatment in places of detention: An assessment of the implementation of recommendations made by the European Committee for the Prevention of Torture”](#) (2021)— y he participado regularmente en conferencias y eventos internacionales y nacionales en Europa, Asia Central, Oriente Medio y África.

Diversas partes interesadas se han puesto y siguen poniéndose en contacto conmigo para que les asesore sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la prevención de la tortura, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), así como ONG internacionales y nacionales.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

*The Optional Protocol to the UN Convention Against Torture (OPCAT)*, Oxford University Press (2011).

*Ireland and the Optional Protocol to the UN Convention against Torture* (2017).

“The Jewel in the Crown and its Three Guardians: Independence of National Preventive Mechanisms under the Optional Protocol to the UN Torture Convention”.

*Human Rights Law Review* (2014); *The Changing Nature of Relationship between the United Nations Subcommittee on Prevention of Torture and National Preventive Mechanisms: in Search for Equilibrium*; *Netherlands Quarterly of Human Rights* (2013).

**Anica TOMSIC (Croacia)****Fecha y lugar de nacimiento**

1 de diciembre de 1975, Skopie (Macedonia del Norte)

**Ciudadanía: croata**

Dirección: Vinkovacka 5, Split (Croacia)

**Idiomas de trabajo**

Inglés, croata, macedonio

**Experiencia profesional**

Asesora jurídica, miembro del mecanismo nacional de prevención de la tortura, asistencia jurídica gratuita para posibles víctimas de la tortura.

**Estudios**

- Doctoranda en la Facultad de Seguridad, Skopie (Macedonia del Norte), Derechos Humanos y Competencias Policiales.
- Maestría en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad San Cirilo y San Metodio, Skopie (Macedonia del Norte).
- Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad San Cirilo y San Metodio, Skopie (Macedonia del Norte).

**Cargo o función actual**

Asesora de Asuntos Jurídicos de la Defensora del Pueblo y miembro del mecanismo nacional de prevención en la República de Croacia (2015 hasta hoy).

**Principales actividades profesionales**

- Miembro del mecanismo nacional de prevención de Croacia, asesora de asuntos jurídicos de la Defensora del Pueblo: como miembro del mecanismo nacional de prevención de Croacia desde 2015, he realizado numerosas visitas periódicas, de seguimiento y específicas a lugares de privación de libertad (comisarías, prisiones e instituciones psiquiátricas), así como a lugares en los que existe una privación de hecho (instituciones abiertas para niños, pasos fronterizos, hogares para personas de edad) y a lugares en los que se encuentran migrantes y solicitantes de asilo.
- Miembro del mecanismo nacional de prevención de Macedonia del Norte, asesora sobre prevención de la tortura: Como miembro del mecanismo nacional de prevención de Macedonia del Norte entre 2011 y 2015, he realizado numerosas visitas periódicas, de seguimiento y específicas a lugares de privación de libertad (comisarías, prisiones e instituciones psiquiátricas), así como a lugares en los que existe una privación de hecho (instituciones abiertas para niños, pasos fronterizos, hogares para personas de edad) y a lugares en los que se encuentran migrantes y solicitantes de asilo.
- Cofundadora y miembro de la Red de Mecanismos Nacionales de Prevención del Sudeste de Europa: También participo en actividades internacionales de esta red y he visitado lugares de detención en otros países como Eslovenia, Montenegro, Albania y Austria. A través de las visitas de estudio tuve la posibilidad de visitar prisiones y otros lugares de detención en España, Dinamarca, Polonia y otros países.
- Coordinadora de proyectos y Directora Ejecutiva de la coalición de organizaciones no gubernamentales “Todos por un juicio justo en Macedonia del Norte: gestión de un proyecto de apoyo a los derechos humanos”, con apoyo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura; asistencia jurídica gratuita para las víctimas de la tortura (2008-2011).

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

2021-2022: Macedonia del Norte, consultora internacional para el proyecto conjunto Consejo de Europa/UE “Mejora de las capacidades del sistema penitenciario y del mecanismo de supervisión externa en Macedonia del Norte”.

2021: preseleccionada como candidata a miembro del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura en nombre de Croacia (lista de tres candidatos).

2021: Türkiye, consultora internacional para el proyecto del Consejo de Europa “Enhancing the Effectiveness of the Civil Monitoring Boards in Turkey in line with European Standards”.

2021: República de Moldova, consultora internacional para el proyecto del Consejo de Europa “Strengthening the human rights compliant criminal justice system in the Republic of Moldova”.

2019: formadora, experta internacional para la Misión de la OSCE en Skopje, formación sobre los derechos humanos de los presos para el personal penitenciario en Macedonia del Norte.

2018: experta internacional del Consejo de Europa para el desarrollo de capacidades del mecanismo nacional de prevención de Montenegro, formadora para la supervisión de instituciones psiquiátricas y residencias para personas mayores, así como el tratamiento por parte de la policía de personas con enfermedades mentales, Kotor (Montenegro).

2018: experta internacional, formadora en derecho internacional y normas para migrantes y refugiados, Macedonia, Asociación de Abogados Jóvenes de Macedonia del Norte (MYLA).

2016: consultora internacional del Consejo de Europa, Proyecto “Russian Next Generation PMC”, formadora de los principales expertos rusos en el tema “Registros de celdas y corporales, y medios de contención”, Kazán (Federación de Rusia).

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

“Proportionality and reasonableness in the use of coercive means by police officers”, *International Yearbook Faculty of Security*, 2021/2, Skopje (Macedonia del Norte), 2021; <https://fb.uklo.edu.mk/wp-content/uploads/sites/10/2022/02/GODISNIK-2021-2-konecen.pdf>.

“Procedural safeguards in the first hours of police detention in Republic of Croatia in context of the article 3 of the ECHR”, Conferencia Anual Internacional en la Facultad de Derecho en Skopje (Macedonia del Norte); <http://lawreview.pf.ukim.edu.mk>, número especial 2020.

Análisis legal sobre el respeto de los derechos de los extranjeros internados por motivos de inmigración en Macedonia del Norte, 2019, publicado por la Asociación Macedonia de Abogados Jóvenes.

Análisis jurídico sobre el mecanismo de protección de los derechos humanos en casos de extralimitación de las competencias policiales, 2010, publicado por la Coalición Todos por un juicio justo, Macedonia del Norte.

**Juan Pablo VEGAS (Perú)**

[Original: español]

**Fecha y lugar de nacimiento**

16 de agosto de 1965, Lima (Perú)

**Idiomas de trabajo**

Dominio del español, francés e inglés. Comprensión del portugués escrito y hablado. Nociones elementales de ruso

**Antecedentes profesionales**

2019-2022: Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura.

2018-2021: Ministro Consejero en la Embajada del Perú en Chile a cargo de los asuntos políticos. Cónsul General Adscrito del Perú en Ginebra, Suiza.

2010-2016: funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

2007-2009: Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

2006-2007: Subdirector de Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a cargo del equipo en Lima creado para la participación del Perú en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2001-2006: Consejero en la Representación del Perú en Ginebra a cargo de Derechos Humanos. Antes prestó servicios en diferentes posiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Gabinetes del Ministro y Viceministro, Dirección de Planeamiento, Dirección de Medio Ambiente) y en la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.

**Cargo o función actual**

Ministro en el Servicio Diplomático del Perú. Director de Organismos y Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Sus condiciones contractuales en el Servicio Exterior peruano le permitirían dedicar el tiempo necesario para atender el mandato del Subcomité a la vez que le otorgarían completa independencia en el ejercicio de sus funciones de experto.

**Títulos académicos**

2008: Curso de especialidad: “La Protección de los Derechos Humanos”. École Nationale d’Administration (ENA). Estrasburgo y París. 1997: Maestría en Artes Liberales con Concentración en Asuntos Internacionales de la Universidad de Georgetown, Washington D. C.

1990: Licencia en Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú. 1983.

1988: Estudios de Derecho en la Universidad Católica del Perú.

**Principales actividades profesionales**

A lo largo de sus 30 años de carrera, ha acumulado amplia experiencia con los mecanismos de protección y promoción de los derechos humanos del sistema universal (Naciones Unidas) y regional (Organización de los Estados Americanos). Es miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura desde 2019.

Ha participado en diversas visitas de este órgano a lugares de privación de libertad en América Latina. En 2021 fue nombrado por la mesa del Subcomité como Jefe de la Región de las Américas. Ha representado a su país ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos, varios órganos de tratados de las Naciones Unidas, entre otros.

En particular, representó al Perú en el Grupo de Trabajo que negoció el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, así como fue responsable de la segunda resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos que adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Tiene experiencia y competencias para dirigir negociaciones en circunstancias delicadas. Ha entablado diálogos y negociaciones con altos funcionarios de Gobierno y diplomáticos de todas las regiones del mundo, así como con representantes de la sociedad civil y academia a nivel internacional, regional, nacional y local.

Su compromiso con los derechos humanos le llevó a trabajar durante siete años en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010-2016). En esa capacidad, y como parte del equipo inicial del examen periódico universal, redactó decenas de informes en inglés, francés y español ampliamente publicados. La mayoría de dichos informes tienen secciones relevantes para el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura. Tiene larga experiencia en la promoción de la cultura de tolerancia, respeto a la diversidad e igualdad de género, de acuerdo con los valores de las Naciones Unidas.

Como miembro del Subcomité ha participado en seminarios, conferencias, talleres y mesas redondas organizadas por diversas instancias internacionales y nacionales relacionadas con la prevención de la tortura, el trabajo del Subcomité y de los mecanismos nacionales de prevención en diversos países de América Latina, en particular durante la época de la pandemia de COVID-19. Asimismo, al margen de su labor profesional, ha impartido cursos de derecho internacional, derecho internacional de los derechos humanos, diplomacia y relaciones internacionales en universidades del Perú, ha dado varias conferencias de prensa, entrevistas y participado en paneles de discusión en diversas partes del mundo.

## **Mushegh YEKMALYAN (Armenia)**

### **Fecha y lugar de nacimiento**

19 de abril de 1974

### **Idiomas de trabajo**

Inglés, ruso

### **Experiencia profesional**

Más de 20 años de experiencia profesional en la prevención de la tortura. Como oficial de derechos humanos de la Oficina de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ereván, fue uno de los principales expertos que asesoraron al Gobierno en la creación del Grupo de Supervisión de la Sociedad Civil para el sistema penitenciario y, posteriormente, en 2006, se convirtió en uno de los principales expertos en la campaña para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y el establecimiento del mecanismo nacional de prevención en Armenia.

Trabajó como consultor jurídico en materia de prevención de la tortura con la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Armenia. Abogó por la aplicación del Protocolo de Estambul en Armenia organizando la primera formación sobre el Protocolo para un equipo multidisciplinar de expertos.

Como jefe de la Oficina de Asuntos Europeos del Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura (IRCT) en Bruselas, fue el principal asesor del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea (UE) en materia de prevención de la tortura para los diálogos sobre derechos humanos entre la UE y terceros países.

Gestionó el mayor proyecto trienal financiado por la UE sobre prevención de la tortura y reforma penitenciaria con Penal Reform International en nueve países (Belarús, Federación de Rusia, Ucrania, Armenia, Georgia, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán). Durante más de seis años trabajó para el IRCT, inicialmente como Coordinador Regional para la región de Eurasia y luego como Director de la Oficina de la UE del IRCT y Jefe de Asuntos Europeos.

### **Estudios**

2010: Curso avanzado de derechos humanos, Academia Åbo, Finlandia.

2001-2002: Maestría en Derecho, sobre Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Universidad de Lancaster, Facultad de Derecho, Reino Unido.

1991-1996: Diploma de Honor (con mención especial) en Relaciones Internacionales, Universidad Estatal de Ereván, Ereván (Armenia).

### **Cargo o función actual**

Experto en prevención de la tortura, miembro del Grupo de Expertos de la Comisión Europea para la aplicación del “Reglamento contra la tortura” de la UE.

Desde 2014: Presidente del Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura de la Civic Solidarity Platform. Desde 2021 trabaja como experto de la UE en la evaluación de los programas de prevención de la tortura de los planes nacionales de acción en materia de derechos humanos.

### **Principales actividades profesionales**

Experto de la UE en la evaluación de las actividades de prevención de la tortura en el marco de la reforma del sector de la justicia (reformas policiales y penitenciarias).

Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura (IRCT): Coordinador Regional durante dos años.

Jefe de la oficina de Asuntos Europeos del IRCT, formador sobre el Protocolo de Estambul, durante cinco años.

Director del proyecto de prevención de la tortura del IRCT en los Balcanes Occidentales, tres años.

Penal Reform International, gestor del proyecto multirregional de prevención de la tortura y rehabilitación financiado por la UE, miembro del Subcomité de Prevención de la Tortura del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido, tres años.

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), Asesor Superior en Derechos Humanos, dos años.

Oficina de la OSCE en Ereván, oficial de derechos humanos, reforma del sector de la justicia penal y prevención de la tortura, tres años.

CICR, asesor jurídico en materia de prevención de la tortura, un año.

OSCE, Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, oficial de la dimensión humana, tres años.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Participó como ponente en el foro de instituciones nacionales de derechos humanos organizado por la Asociación para la Prevención de la Tortura y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra.

Como Presidente del Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura de la Civic Solidarity Platform, fue invitado por la Presidencia suiza a presentar la rehabilitación holística centrada en la víctima para las víctimas de la tortura en la reunión del Consejo Permanente de la OSCE en Viena en 2015.

El 26 de junio de 2017 fue invitado por el Comité de Derechos Humanos del Parlamento Europeo como orador principal sobre la prevención de la tortura a la luz de la crisis migratoria en la UE.

Participó en la reunión anual de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo en Malta (2015) y en Trapani (Italia) (2017), visitó el centro de detención de migrantes de Trapani (la zona crítica) y supervisó las condiciones materiales y el servicio de atención sanitaria.

Como experto certificado en las Reglas Nelson Mandela, fue invitado por la Misión de la OSCE en Skopje a formar al personal penitenciario y a revisar las normas de las prisiones de Macedonia del Norte.

Formó a los observadores de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania sobre la supervisión y la notificación de cuestiones relacionadas con los derechos humanos en las instituciones cerradas.

Miembro de la lista de preselección de expertos penitenciarios del Consejo de Europa.

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

- “Mechanisms for the prevention of torture in the Western Balkans sub region: Albania, Montenegro and Serbia”, <http://www.yihr.me/eng/wp-content/uploads/2020/03/Publikacija-Eng.pdf>.
- “Mechanisms for prevention of torture in nine CIS states”.
- [https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2013/05/MECHANISMS-FOR-THE-PREVENTION\\_Full-1.pdf](https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2013/05/MECHANISMS-FOR-THE-PREVENTION_Full-1.pdf).
- *Torture in Asia: The law and practice* (sección sobre Kazajstán) <http://www.redress.org/downloads/publications/130729asia-report.pdf>.
- “How institutional culture and ‘alternative management’ in prisons contribute to torture and ill-treatment”, <https://www.penalreform.org/blog/institutional-culture-alternative-management-prisons-contribute-torture-illtreatment/>.

- “Institutional culture in detention: a framework for preventive monitoring”, <https://www.penalreform.org/blog/institutional-culture-detention-framework-preventive-monitoring/>.

**Victor ZAHARIA (República de Moldova)****Fecha y lugar de nacimiento**

21 de agosto de 1978, República de Moldova

**Idiomas de trabajo**

Inglés, ruso, francés (conocimientos básicos), rumano (lengua materna)

**Cargo o función actual**

Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT), miembro (2013 a 2017, 2022 hasta la actualidad); Consejo Nacional de Asistencia Jurídica, Presidente (2008-2016, 2020 hasta la actualidad); Universidad Estatal de Moldova, Facultad de Derecho, Profesor Asociado (2000 hasta la actualidad).

**Cargo o función actual**

Subcomité para la Prevención de la Tortura, miembro (2013 a 2020), Vicepresidente (2017-2020); Instituto de Reforma Penal, Director Adjunto (2001-2009), Director (2009-2018).

**Principales actividades profesionales**

Visitas a los lugares de detención (Subcomité para la Prevención de la Tortura, 2013-2020; Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, 2013 a 2017; Instituto de Reforma Penal, 2003-2018; Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), 2011 a 2012; Consejo de Europa, 2018 a 2022); Coordinación del Programa de Reforma Penitenciaria (Instituto de Reforma Penal, 2001 a 2018).

Formación sobre la prevención de la tortura dirigida a miembros del mecanismo nacional de prevención, la policía y los funcionarios penitenciarios, médicos y expertos forenses, fiscales, abogados y jueces (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2005 a 2012 y 2015 a 2022; Consejo de Europa, 2018 a 2022; Instituto Nacional de Justicia, 2021).

Redacción de legislación y marcos normativos de los mecanismos nacionales de prevención, Códigos Penales, Códigos de Procedimiento Penal sobre la prevención de la tortura en varios países (con el PNUD, Consejo de Europa, Subcomité para la Prevención de la Tortura, 2009 a 2022).

Realización de evaluaciones e investigaciones, como especialista en justicia penal y derechos humanos, con el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la OSCE, el Consejo de Europa, Penal Reform International, instituciones nacionales de derechos humanos, ministerios de justicia, ministerios del interior y servicios penitenciarios, 2005 a 2022).

**Estudios**

Universidad Estatal de Moldova: Doctorado en Derecho (2006), Maestría en Derecho (2001), Licenciatura (2000).

Cursos especializados: órganos de tratados de las Naciones Unidas, Ginebra, Servicio Internacional para los Derechos Humanos (2008).

Programa Internacional de Formación en Derechos Humanos, Montreal, EQUITAS (2008); Defensa orientada al cliente en los procedimientos penales, Reino Unido, OSI (2007); Educación en la prisión, Bergen, Consejo de Europa (2005).

Escuela Internacional de Derechos Humanos, Varsovia, Comité Helsinki de Polonia (2001).

---

**Otras actividades principales relacionadas con el mandato del órgano correspondiente**

Elaboración de informes alternativos a los órganos de los tratados de las Naciones Unidas (Comité contra la Tortura, 2003).

Elaboración y evaluación de programas de derechos humanos y prevención de la tortura (Estudio de referencia sobre la prevención y la lucha contra la tortura, los derechos de los presos, los derechos de los niños privados de libertad, los mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos, y el funcionamiento de la comisión local de vigilancia de los centros de detención, de 2006 a 2022).

Seguimiento de la actividad de las instituciones nacionales de derechos humanos (2008-2022) Seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Reforma Judicial.

Participación como experto internacional, formador y consultor en más de 500 conferencias y talleres sobre justicia penal y derechos humanos (2001 a 2022).

**Publicaciones más recientes del candidato en este ámbito**

*Baseline Study into Criminal Subculture in prisons in the Republic of Moldova*, Consejo de Europa, 2018.

*Psychological judicial evaluation of torture victims in the Republic of Moldova*, PNUD, 2015.

*Methodology of documenting and reporting current country situation on torture and ill treatment*, 2014.

*Personal security in prisons*, 2012.

*Research on retainment in the Republic of Moldova*, 2011.

*Baseline Study on Preventing and combating Torture in Moldova*, PNUD, 2010.

*Monitoring report of Respect of the rights of the persons under pretrial arrest*, 2010.

*Guide for Local Committees of monitoring Places of Detention*, PNUD, 2010.

*Compliance Committee. Guide for detainees and prison administration*, 2007.

---